

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la licitación pública, tramitación urgente, mediante procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 3883/2011).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 08/2011.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Vigilancia y Seguridad del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Almería.

b) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

c) Lugar de ejecución/entrega: Calle Hermanos Machado, 4, Almería, código postal 04004.

d) Plazo de ejecución/entrega: Trece meses a contar desde la formalización del contrato.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (IVA excluido): 133.050,84 euros. Importe total (IVA incluido): 156.999,99 euros.

5. Garantías exigidas. Provisional: No. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información.

a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

b) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Almería. Sección de Gestión Económica y Administración.

c) Domicilio: Calle Arapiles, 10-12.

d) Localidad y código postal: Almería, 04001.

e) Teléfono: 950 002 004.

f) Telefax: 950 002 095.

g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Siete días naturales posteriores a la publicación en BOJA.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Sí, M02A.

b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el octavo día hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

1.º Dependencia: Registro General de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. En el caso de enviar por correo, las empresas deberán justificar la fecha de imposición del envío en las oficinas de Correos y anunciarán la remisión de su oferta a la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Adminis-

tración Pública en Almería, en el mismo día, mediante télex, fax o telegrama.

2.º Domicilio: Calle Arapiles, 10-12.

3.º Localidad y código postal: Almería, 04001.

4.º Dirección electrónica: No.

d) Admisión de variantes (si procede): No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Fechas de apertura de sobres: La Mesa de Contratación calificará la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos el tercer día hábil posterior a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, publicándose las fechas de las siguientes mesas para la valoración de las ofertas presentadas en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

10. Gastos de publicidad: Correrán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (en su caso): No.

Almería, 15 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 10 de noviembre 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de licitación de los contratos administrativos que se relacionan.*

La Orden de 23 de julio de 2008 (BOJA núm. 151, de 30.7.2008), por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período de programación 2007-2013, establece en su artículo 46 que todas las actuaciones cofinanciadas con fondos incluidas en el ámbito de la Orden estarán sujetas a las obligaciones en materia de información y publicidad reguladas en el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio, y en el Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre. Estas obligaciones se regulan en el artículo 50 de la misma Orden para los contratos administrativos, tanto en la fase de licitación como en la fase de adjudicación.

Con la presente Resolución se trata de cumplir con las obligaciones en materia de información y publicidad en los expedientes de contratación, tramitados por la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería, y cofinanciado con fondos europeos, haciendo mención a la cofinanciación europea en sus anuncios de licitación y adjudicación.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de julio de 2008, y en virtud de las facultades delegadas por la Orden de 29 de diciembre de 2000 (BOJA núm. 4, de 11.1.2001), de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería,